



## DESCRIPCIÓN DEL CARGO

### 1. CARACTERÍSTICAS

<b>Carrera</b>	<b>Rural</b> - Código E.2.20
<b>Escalafón</b>	<b>Oficios – Escalafón E Subescalafón 2</b>
<b>Área de desempeño</b>	<b>Equinos – Facultad de Veterinaria</b>
<b>Denominación/ Grado</b>	Oficial Intermedio III - Grado <b>6</b>
	Oficial Intermedio II – Grado <b>7</b>
	Oficial Intermedio I – Grado <b>8</b>

### 2. PROPÓSITO DEL CARGO

Realizar el trabajo rural que se le indique según las necesidades del Servicio en lo que refiere el manejo animal con equinos.

### 3. COMPETENCIAS GENERALES

- Trabajo en equipo y cooperación.
- Compromiso y responsabilidad.
- Aprendizaje y mejora continua.
- Orientación a la/el usuario interno/externo.
- Cuidar de sí misma/o, de las y los demás y del entorno.

### 4. FUNCIONES PRINCIPALES

**De acuerdo con el grado se requerirá mayor autonomía y menor nivel de supervisión en los trabajos habituales.**

- Colaborar en los trabajos y experimentos relacionados con las tareas dentro de la unidad de equinos.
- Apoyar a las actividades implementadas para propender al bienestar y buen manejo de los equinos.
- Asistir en el manejo y sujeción de equinos.
- Asistir en la preparación y mantenimiento del área de equinos, en la extracción y acondicionamiento de camas.
- Contribuir con la alimentación de los equinos internados.
- Colaborar en los procedimientos menores y mayores durante las cirugías de los equinos como asistente del equipo sucio.
- Colaborar con la limpieza y acondicionamiento de las áreas de trabajo e implementos utilizados, y conservar en buen estado todas las herramientas y materiales.
- Realizar tareas de herrería en equinos (herrados) en caso de corresponder.
- Actuar aplicando medidas de prevención y protección de seguridad y salud en el trabajo.
- Cumplir en tiempo y forma los trabajos programados, demostrando proactividad
- Participar en actividades formativas que se le propongan para mejorar su desempeño
- Realizar otras tareas relacionadas a su cargo, asignadas por su superior.

### 5. RELACIONES DE TRABAJO

<b>Depende de</b>	Jefatura o Encargatura del Servicio o por quien el Servicio establezca.
<b>Supervisa a</b>	No tiene personal a su cargo.
<b>Coordinación y colaboración</b>	Otras áreas afines. Integra equipos de trabajo.

## 6. REQUISITOS DEL CARGO

<b>Aptitud moral y psico - física</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprobar aptitud moral, y tener aptitud psico-física para cumplir <b>todas</b> las funciones y requisitos establecidos en esta descripción.</li> </ul>
<b>Aptitud física específica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resistencia física necesaria para permanecer caminando la mayor parte de la jornada, encorvarse, agacharse, montar a caballo, trabajar en posiciones difíciles, subir escaleras, manipular animales, levantar y transportar pesos.</li> </ul>
<b>Formación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria completa o equivalente de la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP) – UTU.</li> <li>Cursos específicos en equinos, enfermería veterinaria y herrador.</li> </ul>
<b>Conocimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generales sobre normas de seguridad, medidas de prevención y protección de salud en el trabajo; así como conocimientos de informática.</li> </ul>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mínima de 1 año en el área equina.</li> </ul>
<b>Otros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disposición para cumplir tareas rutinarias en cualquier sector.</li> <li>Disponibilidad para trabajar los días sábados, domingos y feriados, de acuerdo a las necesidades del Servicio.</li> </ul>